

BOLETÍN INFORMATIVO

“COMITÉ DE COORDINACIÓN Y NORMAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA”

Introducción

El instituto de Planeación Urbana enfoca la actuación del gobierno municipal tomado como PUNTO DE PARTIDA el “plan Municipal de Desarrollo Urbano 2010-2012, teniendo como eje rector “3 PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA Detonadores del Crecimiento”, con la Instalación del Comité Municipal de Normas e Infraestructura Urbana, se trata desde la Planeación Urbana asegurar el cumplimiento de este eje rector

Teniendo como objetivo principal “Abatir el Rezago del municipio en materia de Infraestructura”, dotando a la ciudad de infraestructura que le permita avanzar en la senda del crecimiento convirtiendo a Villahermosa en un municipio competitivo y de vanguardia.



Las principales funciones de esta mesa de trabajo son:

- Prever que los nuevos fraccionamientos o desarrollos habitacionales, contarán con los servicios e infraestructura necesarios.
- Permitir que los organismos y dependencias involucrados, realicen una programación de sus acciones, a corto, mediano y largo plazo.
- Asegurar que las nuevas autorizaciones de los desarrollos y asentamientos urbanos no causen desequilibrios en la infraestructura instalada.

Integrantes

- Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN)
- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Comisión Federal de Electricidad
- Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Teléfonos de México (TELMEX)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)
- Coordinación de Servicios Municipales.
- Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A. C.
- Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A. C.
- Policía Estatal de Caminos
- Protección Civil Municipal
- H. Cuerpo de Bomberos
- Dirección de Medio Ambiente
- Asociación Mexicana de Profesionistas Inmobiliarios (AMPI)